



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

Profesor Responsable: **Dr. Manuel Alberto Pizarro**

Carga Horaria: 6 HORAS SEMANALES

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: **LUNES** 19:00 a 21:00 hs.
Días: **MARTES** 16:00 a 18:00 hs.
Días: **MIÉRCOLES** 18:00 a 20:00 hs

Asignaturas Correlativas: DERECHO ADMINISTRATIVO

Código Nombre Para la/s carrera/s

I. Objetivos de la Asignatura:

Finalidad de la Asignatura

- La inclusión de la presente asignatura dentro de la estructura curricular de la carrera de Abogacía responde a la necesidad de que futuros profesionales adquieran los conocimientos que integran el derecho de los recursos naturales y el derecho ambiental.
- Partiendo de la base que el sustento de esta asignatura se asienta en el derecho del desarrollo sostenible, se pretende entrenar a los educandos en el análisis de situaciones emergentes de la normativa aplicable y su interrelación con los principales problemas de contaminación ambiental.
- Desde un enfoque sistémico y transdisciplinario, interpretamos que el profesional del derecho canalizará preferentemente su actividad ante los estrados tribunales y ante organismos administrativos, por lo que se tenderá a desarrollar en los alumnos los conocimientos, el acceso a las fuentes y los instrumentos requeridos para afrontar las situaciones litigiosas que se le fueran presentando.
- Sin perjuicio de lo expuesto en el acápite anterior, no podrá descuidarse el rasgo de asesor empresarial que debe poseer cualquier letrado, por lo que se deberá robustecer los aspectos inherentes a la captación de la dinámica propia del fenómeno ambiental, de manera que pueda resolver los desafíos de acuerdo a la actual estructuración de los medios organizacionales y empresarios.

Objetivos Generales

- Aprender la complejidad básica inherente al ambiente y los recursos naturales, los principios que rigen la regulación de los mismos y los factores que afectan su equilibrio, particularmente refiriéndose a las actividades humanas.
- Comprender los elementos esenciales del Derecho Ambiental y su lógica interna en el contexto de los problemas medioambientales actuales generados por el hombre, desentrañando la relación existente entre Desarrollo Sustentable y protección del Medio Ambiente

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 1
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

- Conocer el bien jurídico tutelado por el Derecho Ambiental y la forma en como dicha protección se recoge en las constituciones políticas, infiriendo la adecuación de los preceptos legales y reglamentarios ambientales a las normas de mayor jerarquía.
- Caracterizar los nuevos institutos de derecho minero y su vinculación con la empresa minera y la protección del medio ambiente.
- Reconocer los diferentes institutos del derecho agrario en el manejo sustentable de los recursos naturales renovables.

II. 1 Contenidos Mínimos:

Leyes especiales. El derecho Agrario: sus conceptos y caracteres. Naturaleza. Medios preventivos del medio ambiente. Régimen legal para el futuro derecho ecológico. Concepto del derecho de Minería y Energías. Naturaleza, historia, evolución. Acto jurídico y contrato de minería. Nuestro derecho y su raíz constitucional. Comparación con el derecho constitucional. Derecho Ambiental. Nociones básicas.

II. 2 Contenidos:

I - INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

1. Introducción. El medio ambiente. Perspectiva sistémica de la biósfera. El derecho ambiental.
2. Antecedentes. Club de Roma. Mensaje de Menton. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano de Estocolmo. Informe Brundtland. Políticas grupales. La ecología como política.
3. Eficacia de los sistemas jurídicos ambientales y sus tendencias. Eficacia y eficiencia de las normas jurídicas ambientales.
4. Fuentes del derecho ambiental. Especificidad. La Legislación Ambiental como instrumento de la política Ambiental.
5. Características de la legislación ambiental. Principios generales de legislación ambiental. Identificación y desarrollo, Contaminador-Pagador. Participación pública. Subsidiaridad. Interdisciplina. Cooperación. Prevención.
6. Derecho del desarrollo sustentable. Sustentabilidad ecológica, social y económica.
7. La protección del ambiente en las constituciones políticas. Derecho constitucional. Derecho constitucional al medio ambiente sano. Constitución Nacional. Artículos 41, 43 y concordantes. Constitución de la Provincia de Chubut.
8. La distribución de facultades legislativas en materia ambiental.. Análisis del Art. 41 CN. LEGISLACIÓN DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS



Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

9. Derecho Internacional Ambiental su influencia en el derecho interno. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano. Estocolmo,1972. Declaración de Río, 1992. Segunda Cumbre de la Tierra Río Cinco Años después. Lex Blanda. Río + Diez. Septiembre de 2.002.-

10. Modelos de gestión ambiental. La distribución de facultades administrativas en el derecho nacional. La participación de la sociedad civil en la gestión ambiental. Gestión privada. Normas ISO 14.000.

II - INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL AMBIENTE HUMANO. POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL. ASENTAMIENTOS HUMANOS.

1. Los grandes problemas ambientales. La contaminación atmosférica. El cambio climático. El deterioro y la desertificación de suelos. La deforestación. Pérdida de la diversidad biológica. La acumulación de residuos. Recomendaciones globales. Ley 24.375 ratificatoria del Convenio de Protección de la Diversidad Biológica. Conservación Regional. Diversidad genética, de especies y de ecosistemas. Acceso al recurso genético. Sistemas.

2. El derecho como instrumento de la política ambiental y del desarrollo sustentable. El concepto de política ambiental. Política ambiental y derecho ambiental. La política ambiental y la planificación del desarrollo: la idea del desarrollo sostenible. Eficiencia y eficacia de la política ambiental.

3. Planificación del desarrollo humano. Marco constitucional de la regulación sobre asentamientos humanos y la población. Ordenación y regulación de los asentamientos humanos. La vivienda y los asentamientos humanos.

4. Residuos peligrosos y no peligrosos. Legislación Nacional. Ley 24.051 y ley 25.612 Legislación Provincial. Residuos patológicos y Residuos nucleares.

5. Régimen jurídico de las actividades turísticas. La evaluación del impacto ambiental de las actividades turísticas. El ecoturismo y los megaproyectos turísticos.

6. Los problemas de contaminación generados por las actividades industriales. El marco constitucional de la actividad industrial. La libertad de empresa. Localización industrial y ordenamiento. Evaluación del impacto ambiental. Otras licencias o permisos. Los estándares ambientales.

7. Las actividades industriales altamente riesgosas. Los efectos al ambiente, en la salud y el manejo de los productos industriales de alta peligrosidad .Los residuos no peligrosos. La contaminación industrial transfronteriza.

III - RESPONSABILIDAD POR DAÑO AL AMBIENTE

1. El daño ambiental. El daño sobre el derecho subjetivo al ambiente. El medio ambiente como bien jurídico. El deber genérico de protección al ambiente. El daño al ambiente por omisión. Los alcances y la valoración del daño ambiental. Los daños previsibles y los daños imprevisibles. El daño emergente y el lucro cesante. El daño moral colectivo. Artículo 263 del Código de Minería.

2. La responsabilidad civil. La responsabilidad extracontractual. La ilicitud y el nexo causal. El sistema subjetivo de atribución de responsabilidad. El riesgo creado. El riesgo provecho. El riesgo integral. Las cosas y las actividades riesgosas. La responsabilidad civil y la autorización administrativa. La indemnización. El valor y el precio del medio ambiente. Los contenidos de la indemnización y sus beneficios (las personas damnificadas, la comunidad, el Estado).

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 3
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

3. Los fondos de reparación de los daños ambientales. Prescripción de la acción y los daños continuados. La extensión de la responsabilidad de las personas jurídicas, morales o ideales a sus representantes legales, a sus miembros y a otras personas.

4. La responsabilidad colectiva. El riesgo creado como fundamento de la responsabilidad colectiva. Objetividad y nexo causal. Solidaridad y mancomunidad. Asignación de partes de responsabilidad. La transmisión de la responsabilidad. Las relaciones de vecindad y la responsabilidad civil. La normal tolerancia.

5. La prioridad de uso y las exigencias de la producción. El ejercicio abusivo de los derechos. Los regímenes de excepción en materia de responsabilidad por daño ambiental.

6. Responsabilidad penal. Los denominados delitos ecológicos. El bien jurídico protegido El medio ambiente físico. El equilibrio ecológico. El tipo penal. Delitos de resultado y delitos de riesgo. La culpa y el dolo. Las agravantes de responsabilidad y los excluyentes de responsabilidad. Responsabilidad de los miembros de las personas jurídicas. Ley penal en blanco. Delitos de acción pública. Penas accesorias. El ilícito penal y el ilícito administrativo.

IV - CUESTIONES PROCESALES

1. La legitimación activa en materia ambiental. Acción. Condiciones para su ejercicio. El interés ambiental como derecho subjetivo. El interés ambiental como interés difuso.

2. Las medidas cautelares o precautorias.

3. La prueba. La carga de la prueba. El contenido de la sentencia. La cosa juzgada. Tutela ecológica preventiva.

4. Procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental. Modelos del derecho comparado. Su recepción en la legislación argentina: nacional, provincial y municipal.

5. Procedimiento administrativo de fijación de estándares ambientales. Clasificación de estándares ambientales. Procedimientos. Utilización práctica.

6. Autorizaciones. Habilitación industrial. Funcionamiento. Permisos de contaminación.

7. Auditorías ambientales industriales. Planes de adecuación ambiental.

V - LOS RECURSOS NATURALES: EL SUELO Y LAS AREAS PROTEGIDAS. LA ANTARTIDA.

1. Concepto, nómina y caracteres de los recursos naturales. Clasificación. Usos útiles y efectos nocivos. Prioridades de uso.

2. Dominio y jurisdicción de los recursos. Constitución Nacional y Provinciales. Sistemas interjurisdiccionales. Recursos naturales compartidos.

3. Dominio originario de los Recursos Naturales. Concepto. El art. 124 de la Constitución Nacional.

4. El suelo agrario. Concepto. La propiedad de la tierra. Doctrinas. Liberalismo, socialismo (marxismo) , Doctrina Social de la Iglesia. Propiedad comunitaria del suelo Art. 75 de la Const. Nacional. Facultades

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 4
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

inherentes al titular del dominio. Empresa agraria. Legislación de uso del suelo. Ordenamiento territorial.

5. Régimen Jurídico de la conservación del suelo. Ley 22.428. Objetivos perseguidos. Preservación del suelo. Recuperación de áreas degradadas. Emergencia agropecuaria.

6. Unidad económica. Magnitud. Delimitación de la propiedad. Latifundio. Manifundio. Concentración parcelaria. Tierra pública y Colonización pública, privada y mixta.. Planes de transformación. Asociaciones agrarias. Enfiteusis Rivadaviana, Leyes de Avellaneda, 4.157, 5554 Ley 12.990. Dec. 14.577/56

7. Los contratos agrarios en general. Ley 13.246 y sus modificaciones. Régimen jurídico de los Contratos de arrendamiento y aparcerías rurales.

8. Medierías. De tambo. Contrato de capitalización de ganado. Naturaleza jurídica. Pastoreo. Contrato de pastaje o pasturaje. Contrato de cosecha.

9. Áreas protegidas. Régimen jurídico de los parques nacionales. Leyes 18.594 y 22.351. Reservas estrictas. Regímenes provinciales.

10. Regulación de la Antártida. Tratado Antártico. Protocolo de Madrid.

VI - LA ATMÓSFERA Y EL ESPACIO ULTRATERRESTRE. EL AGUA.

1. La atmósfera y el espacio ultraterrestre como recurso natural. Dominio y jurisdicción. Criterios de calidad del aire.

2. Normativa nacional: El régimen del Código Civil. Ley 20.284. Normas para la preservación de los recursos del aire. Ejemplos de regímenes provinciales y municipales.

3. La atmósfera y su protección: Convención para la protección de la capa de ozono:. Convención del Cambio Climático. Contaminación de la baja atmósfera

4. Referencia al Tratado del Espacio Ultraterrestre

5. AGUA: Dominio y jurisdicción. Clasificación del agua según su dominio. Usos útiles y efectos nocivos. Prioridades de uso. Reglas de Helsinki. Doctrina Harmon..

6. El agua en la Constitución Nacional. Normas jurídicas federales. Constituciones Provinciales. Cuencas subterráneas. Ley 25688 de régimen de gestión ambiental de aguas. Humedales.

7. Espacios marítimos. Zonas. Ley 23.968. Ley 24.543 ratificatoria de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Otras convenciones.

VII - FAUNA - FLORA

1. La diversidad biológica faunística como recurso natural y cultural. Fauna. Dominio y jurisdicción. Código Civil. La protección de las especies. Ley 24.375 ratificatoria del Convenio de Protección de la Diversidad Biológica. Conservación regional. Diversidad genética, de especies y de ecosistemas. Acceso al recurso genético. Sistemas.

2. Ley 22.428. Régimen de los semovientes. La marca y la señal. Fuerza probatoria. Registro de marcas.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 5
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

Régimen de propiedad de los animales de raza o pedigree y S.P.C. Sangre pura de carrera.. Adquisición de ganado. Régimen del tránsito y transporte del ganado.

3. La regulación interprovincial e internacional del comercio. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. La Convención CITES.

4. Ley Federal de Pesca. Consejo Federal Pesquero. Captura máxima permisible. Derechos de extracción. Pesca Responsable.

5. Diversidad biológica vegetal. La flora como recurso natural y cultural. Dominio y jurisdicción sobre el recurso. Análisis de la Convención CITES y del Convenio de Protección de la Diversidad Biológica.

6. Régimen forestal. Ley 13.273 y sus modificaciones. Plan forestal nacional . Incendios forestales. Fomento forestal. Derecho real de superficie forestal. Ley 25.509.-

VIII - DERECHO MINERO. CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS MINERALES

1. El Derecho Minero. Caracteres especiales de la economía minera. Existencia de un derecho especial aplicable a las relaciones jurídicas de naturaleza minera. Antecedentes y fuentes constitucionales. La codificación del derecho minero argentino. Antecedentes. Objeto. La inclusión de normas procesales en la codificación nacional y las jurisdicciones locales. Atribuciones de las provincias.

2. El dominio de las minas en el Código de Minería. Sistema regalista: el dominio originario del Estado y sus caracteres. Las minas como bienes privados del Estado. El sistema de accesión en el derecho minero argentino. Diferencias con la accesión civil.

4. El principio general del dominio originario provincial, consagrado por el Código de Minería. Artículo 124 de la Constitución Nacional. El Acuerdo Federal Minero. Objetivos.

5. Bases para la distribución de categorías de derechos entre las distintas sustancias minerales. Clasificación de las sustancias minerales. Reforma . Ley 22.259 de 1980.

6. La propiedad minera. Atribuciones de la Autoridad Minera. El dominio originario del estado durante la vigencia de la propiedad minera constituida por la concesión. Naturaleza jurídica de la propiedad minera. Principios especiales que la rigen. Remisión subsidiaria a los relativos a la propiedad común. Análisis comparativo entre una y otra propiedad. Caracteres de la concesión. Alcances y fundamentos.

7. Capacidad para adquirir minas. Incompatibilidades e inhabilidades.

IX - MODALIDADES DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACION

1. El permiso de cateo. Objeto. Efecto. Extensión. Tiempo. Limitaciones.

2. Procedimiento. Derechos y obligaciones del explorador. Derecho del propietario para explorar su terreno. Exploraciones no autorizadas. Prioridad temporal de la solicitud de exploración. Ley 24.585. Nuevas formas de exploración.

3. Descubrimiento de minas. Requisito legal para ser considerado descubridor. Concurrencia de descubridores y preferencia en el descubrimiento. Manifestación de descubrimiento. Requisitos. Su presentación por terceros. Procedimiento. Registro-Publicidad. Ley 24.585.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 6
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

5. Procedimiento para obtener la propiedad minera. Pertenencias. Concepto. Determinación en la superficie y en profundidad. Forma y dimensiones. Variables legales. Ley de Reordenamiento Minero. Ley 24.228. Labor legal. Petición de mensura. Demarcación. Requisitos. Procedimiento. Publicidad. Formalidades de la diligencia de mensura; su aprobación y registro. Expedición del título de propiedad. Rectificación e impugnación de la mensura; prescripción. Linderos. Acuerdo Federal Minero. Ley 24.224.

6. Derechos del minero. Enunciación. Criaderos comprendidos dentro de la concesión. Excepciones. Internaciones o barrenos. Servidumbres. Tipos. Condición para solicitarlas. Derecho del concesionario a expropiar el suelo. Fundamento. Limitaciones. Casos de terrenos fiscales. Derecho del dueño del suelo a reclamar la expropiación inversa. Limitaciones.

X - OBLIGACIONES DEL MINERO. RESPONSABILIDAD. CONTRATOS MINEROS. EL AMPARO MINERO.

1. El amparo minero. El canon o patente. La inversión de un mínimo de capital fijo. La explotación de la mina como condición de amparo de la concesión. Caducidad de la concesión. Vacancia. Prescripción de mina.

2. La responsabilidad del minero frente a terceros. Naturaleza jurídica. Alcances. Prescripción.

3. La responsabilidad del minero frente al propietario del suelo. Excepciones a la obligación de indemnizarlo.

4. La responsabilidad del dueño del suelo frente al minero.

5. Responsabilidad del minero frente a las alteraciones y a los daños ambientales como consecuencia de la actividad minera. Responsabilidad del titular del derecho minero. Del contratista y del subcontratista. Solidaridad.

6. Abandono formal de minas.

XI - REGULACION MINERO AMBIENTAL

1. Régimen minero ambiental en la Argentina. Ley 24.585 y complementarias.

2. Instrumentos de gestión ambiental de la actividad minera. Evaluación del Impacto Ambiental en las diversas etapas. Formulación y procedimiento legal de fijación de estándares ambientales.

3. Planes de manejo ambiental. Auditoría ambiental. Permisos de emisión y de efluentes. Programas de restauración.

4. Autoridad de aplicación. Coordinación horizontal y vertical.

XII - DE LA ENERGÍA. RÉGIMEN ESPECIAL PARA LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GASEOSOS

1. La energía. Fuentes naturales convencionales y no convencionales. Su regulación jurídica.

2. La energía hidroeléctrica. Obras nacionales e internacionales. Participación de las Provincias. La energía geotérmica. Grandes obras. Ley 23.879.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 7
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

3. La energía térmica mineral y vegetal. Régimen Federal de la energía eléctrica. Ley 15.336. El marco regulatorio del servicio público de electricidad. Ente regulador. Ley de Marco eléctrico 24.065.

4. La energía nuclear. Ley 24.804. Autoridad Regulatoria Nuclear. Comisión Nacional de Energía Atómica. Ley 24.271. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tlatelolco). Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares. Organismo Internacional de Energía Atómica para Aplicación de Salvaguardias. Régimen de control de exportaciones sensitivas Dec. 603/92. Disposición de residuos radioactivos.

6. Hidrocarburos. Régimen legal de los hidrocarburos. Antecedentes nacionales. Ley 12161. Ley de nacionalización de los hidrocarburos 14473. Antecedentes argentinos. Régimen vigente. Decretos de desregulación.

7. Ley 17.319 de 1967. Reconocimiento superficial, permisos de exploración y concesiones de explotación y de transporte.

8. Federalización de hidrocarburos. Ley 24.145. Nueva ley de hidrocarburos.

9. Regalías. Régimen impositivo. Régimen ambiental.

10. Régimen jurídico del gas. Derechos y obligaciones de los concesionarios. Autoridad de aplicación. Funciones. Atribuciones. Transporte. Regulación.

IV. Bibliografía:

ALTERINI, Atilio A.. Derecho Privado, 1a. ed., vol. de 790 págs., ed. Cathedra, Buenos Aires, 1968; 2a. ed. actualizada, ed. Abeledo-Perrot, vol. de 780 págs., Buenos Aires, 1977, reimpresión, 1981; 3a. ed. por C. A. Lombardi, en 2 vols. de 428 y 782 págs., Buenos Aires, 1989.

ALTERINI, Atilio A.. Cuestiones modernas de responsabilidad civil (en col.) ed. La Ley, vol. de 354 págs., Bs As, 1988.

ALTERINI, Atilio A.. Derecho de daños y otros estudios (en col.), ed. La Ley, vol. de 396 págs., Buenos Aires, 1992.

ALTERINI, Atilio A.. El MERCOSUR. Estructura general (en col.), ed. Abeledo-Perrot, vol. de 367 págs., Bs As, 1994.

ADROGUE, Manuel, "Capitalización de hacienda" Ed. La ley, Buenos Aires, 1970

ADROGUE, Manuel, "Contratos de pastoreo y pastaje: Responsabilidad por incumplimiento del deber de custodia en el contrato de pastaje. Jurisprudencia Argentina, 3-1969, 897.

ALMUNI, Carlos, "Hacienda agraria".- "La ley", 1975-B, 1023.

BARBERIS, Julio A. La contaminación de aguas subterráneas internacionales.- En "Ambiente y Recursos Naturales", Vol. III, nº 2, 1986.

BIDART CAMPOS, Germán: "Régimen Legal y Jurisprudencia del Amparo". Ed. Ediar, Buenos Aires, 1968. - "Intereses difusos y medio ambiente". ED, 123-539.

BREIDE OBEID, Rafael: "La doctrina de la Iglesia Católica en materia ambiental, y de relaciones del hombre con la naturaleza", LL, Rev. de Ambiente y Recursos Nat. (ARN). 1985, vol. II. Nº 2.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 8
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

BREBBIA, Fernando P. Manual de Derecho Agrario Bs As 1992

BREBBIA, Fernando P. Contratos Agrarios 2da Edición Bs Aires 1992

CANO, G.J., Código de Minería de la República Argentina, Anotado con sus fuentes, Buenos Aires, Kraft, 1944. Dos tomos.

CANO, G. J. "Derecho, Política y Administración Ambientales", Depalma, Buenos Aires, 1978.

CANO, G. J. "Recursos Hídricos Internacionales de la Argentina", Víctor P. de Zavalía Editor, Buenos Aires, 1979.

CANO, G. J. "Derecho, política y administración mineros, L.L., Buenos Aires, 1979.

CARDENAS, Emilio: "La protección del medio ambiente: su dimensión internacional", la Ley, rev.ARN,1985, vol. II, Nº1.

CATALANO, Edmundo F., Código de Minería Comentado, Zavalía Editor, Buenos Aires, 1982.

ESTRADA OYUELA, Raúl y ZEBALLOS DE SISTO, María Cristina, Evolución Reciente del Derecho Ambiental Internacional, AZ Editora, Buenos Aires, 1993.

FRANZA, Jorge A. Identificación y futuro de las instituciones jurídicas sobre contaminación hídrica en la legislación argentina: Tesis. Buenos Aires: U.B.A.

FRANZA, Jorge A. "Apuntes de Derecho Ambiental", 1994.

FRANZA, Jorge A.: La Argentina, el Mercosur y la preservación del ambiente.

FRANZA, Jorge A.: "Manual de Derecho Ambiental Argentino y Latinoamericano". Ediciones Jurídicas. Buenos Aires. T. I, 1995; T. II, 1997, T. III (en prensa).

Franza, Jorge A El derecho humano al ambiente como derecho de participación. Jur.Arg. Separata de derecho ambiental 1era parte diciembre 22 de 1999.

FRIAS, Pedro: "Derecho Público Provincial". Ed. Depalma, Buenos Aires, 1985.

GARBARINI ISLAS, G. E. "Derecho Rural Argentino/ Prólogo de José León Suárez. 3a. de. act. Perrot, Buenos Aires, 1954.

GARRIDO, Roque; ANDORNO, Luis: "El art. 1113 del Cód. Civil" Comentado y anotado De. Hammurabi. Buenos Aires 1997.

GHERSI; Carlos (coordinador): "Los nuevos daños" Soluciones modernas de reparación. Autores: Alegría, Hector; Borda, Guillermo y otros. Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 1995.

GILETTA, Francisco Lecturas de Derecho Agrario Universidad Nacional del Litoral.2000

GILETTA, Francisco Causales de desalojos Agrarios T:1 Santa Fé 1970

GILETTA, Francisco. LA familia y su inserción en el derecho agrario . Santa Fe 1990

GUERRA DANIERI, E. "Curso de Derecho Agrario", Rosario, 1997.

JACOBO, Gabriel - ROUGES, Carlos, "Régimen Legal de los Residuos Peligrosos", Depalma, 1994 2da. edición.

LEME MACHADO, Paulo Afonso: "Temas de administración ambiental", en La Ley, rev. ARN 1984. Vol. I. Nº 4.
- "Propuesta de un sistema orgánico para la gestión ambiental", en La Ley, rev. ARN 1984. Vol. I. Nº 2.

LIBSTER, Mauricio, "Delitos Ecológicos", Depalma, Buenos Aires, 1993.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

LORENZETTI, Ricardo Luis, "Teoría Del Derecho Ambiental", Editorial La ley , 2007.

MAGARIÑOS DE MELO, Mateo:"Concepto y definición jurídicos de contaminación" LL, rev. ARN 1984. Vol. I. Nº 2.
- "Apuntes para una teoría general del Derecho Ambiental". Ed. Asociación para la protección del Ambiente Humano. 1974.

MARIENHOFF, Miguel, "Condición jurídica de las nubes: Nuevas sugerencias.- Jurisprudencia Argentina, 1976-III, 683.

MARIENHOFF, Miguel, "Delfines o toninas y acción popular.- El Derecho 105, 244.

MARTINEZ, Victor, "Estudios de Derecho Agrario II", Córdoba, 1997.

MATEO, Ramón Martín: "El Ordenamiento Ambiental en la CEE", en La Ley, rev. ARN 1985, vol. II. Nº 2.
- "Derecho ambiental", Ediciones Grouz. Madrid. 1980.

MIRI DE HERAS, Susana: "Amparo contra proyectos de leyes", en Jurisprudencia Argentina. 1984-II.

MORELLO, Augusto y otros: "La protección de los intereses difusos", en Jurisprudencia Argentina. 1982-IV.

MOSSET ITURRASPE, Jorge: "Responsabilidad por daños", Ed. Ediar Bs As, 1971.

MUKAI TOSHIO: "Derecho ambiental sistematizado", Forense Universitaria.

PIGRETTI, Eduardo A., "Manual de Derecho Minero", Depalma, agosto 1996, 3ra. edición corregida y aumentada.

PIGRETTI, Eduardo Antonio y otros, Contratos Agrarios, Depalma, Buenos Aires, 1995.

PIGRETTI, Eduardo Antonio y otros, Derecho de los Recursos Naturales, La Ley, Buenos Aires, 1985.

POSTIGLIONE, Amedeo: "El derecho del hombre al ambiente" -Tribunal Internacional del Ambiente 1991-, Club Unesco Barletha.

PUCA PROTA, F.V., "Facultades del Estado para reservar zonas mineras", L.L. t. 99, pág.935.

QUIROGA LAVIE, Humberto: Los derechos públicos subjetivos y la participación social. Ed. Depalma 1985.

REBON, H. "Marcas, certificadas y Guías.- "La ley", 1984-C, 873.

Revista del Derecho industrial. Derecho ambiental. Ed. Depalma, Nº41.

ROCA, Ival y otros: "Responsabilidad por la contaminación ambiental". Editora Bias. Buenos Aires. 1983.

SARACHAGA, D. "Contrato de capitalización de ganado. De. Hammurabi, Buenos Aires 1977.

SPOTA, Alberto G. "Dominio público sobre las aguas de fuentes".- "La ley" 1985-E, 156.

VALLS, Mario F., Derecho Ambiental, Ed. del autor, distribuido por Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994.
- Código de Minería Comentado, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994.

VALLS, Mario F., "Recursos Naturales", Abeledo-Perrot, julio 1994 3ra. edición actualizada.

ZABALA de GONZALEZ, Matilde, "Resarcimiento de daños" Tomo 3. El proceso de daños. De. Hammurabi SRL, Buenos Aires 1997.



Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

V. Metodología de Trabajo:

- Exposición dialogada de las unidades temáticas, breves síntesis informativa grupales o individuales por parte de los alumnos del tema a desarrollar.
- Confección por parte de los alumnos de una cuadro sinóptico comparativo de cada recurso natural que se desarrolle a lo largo del programa.
- Estudio de casos.
- Realización de dos trabajos prácticos escritos sobre temas a determinar por los JTP, realización de los mismos en forma grupal y posterior exposición y discusión en clase.
- Lectura comprensiva de documentos y análisis crítico-reflexivo de los temas tratados.
- Uso de material didáctico tales como: videos, presentaciones en diapositivas (Power Point), láminas, textos de diversos autores.

VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

- Asistencia según la reglamentación vigente (mínimo 60 %, art. 24 inc. 2).
- Presentación y defensa de dos trabajos prácticos. Temas a determinar por cada JTP.
- Aprobación como mínimo de uno de los dos parciales previstos (incluye un recuperatorio por cada parcial)
Criterios de Evaluación:
- Profundidad, datos y conclusiones del Trabajo práctico desarrollado, modalidad de síntesis en la defensa y exposición del mismo. Vocabulario técnico jurídico utilizado y Bibliografía usada en apoyo de la postura doctrinal adoptada en la presentación
- Superar la calificación de seis (6) puntos en el desarrollo de los exámenes parciales.

VI. Condiciones para la aprobación de la asignatura

REGIMEN DE EVALUACION ADOPTADO POR LA CATEDRA: COLOQUIO FINAL. (ART. 24 INC. 2)

a) Alumno Presencial (Formación de un concepto por procedimiento idóneo que habilita rendir el coloquio final).

- Aprobación de uno (o su recuperatorio) de los dos parciales previstos en cada uno de los dos tramos de la materia con nota igual o superior a seis. El alumno que apruebe un parcial tendrá derecho a no presentarse a rendir el segundo, como así también a optar por cual de los dos parciales quiere rendir. La desaprobación de uno de los parciales y su recuperatorio no impide el presentarse a rendir el segundo parcial.
- Aprobación de los dos trabajos prácticos previstos para la cátedra en la faz escrita y en la expositiva debiendo como mínimo la calificación de bueno de acuerdo a la siguiente escala (insuficiente, bueno, muy bueno, excelente).
- Rendir un examen final oral en las fechas previstas con nota igual o superior a cuatro con modalidad de elección y preparación de un tema y luego respuestas a preguntas que formule la mesa examinadora sobre el tema elegido u otro del programa.
- Asistencia según reglamentación vigente (mínimo 60 %).

b) Alumno Libre

Aprobación de un coloquio final con nota igual o superior a cuatro con modalidad de bolillero y extracción de dos bolillas del programa.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: RECURSOS NATURALES: REGIMEN JURIDICO	Código: XXVI
Departamento: -----	Sede: COMODORO RIVADAVIA

Vigencia de este programa

Año	Firma	Profesor responsable

Visado

Decano	Sec. Académico Facultad	Jefe de Departamento
Fecha	Fecha	Fecha